

### Datos básicos del título

*Título:* Graduado o Graduada en Trabajo Social por la Universitat de València (Estudi General)

*Universidad:* Universitat de València

*Centro:* Facultad de Ciencias Sociales

*Rama de conocimiento:* Ciencias Sociales y Jurídicas

*Créditos:* 240 *Nº plazas:* 230

*Número de RUCT:* 2500765 *Fecha verificación:* 2009

### Valoración por criterios

*Organización y desarrollo (Criterio 1)* Satisfactoria

*Información y transparencia (Criterio 2)* Satisfactoria

*Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)* Adecuada

*Personal académico (Criterio 4)* Adecuada

*Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)* Satisfactoria

*Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)* Adecuada

*Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)* Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

### Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Salvador Palazón Ferrando

## Criterio 1.- Organización y desarrollo.

*Estándar*

*El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactoria

*El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.*

*Valoración  
descriptiva*

1.1.1.La implantación del plan de estudios coincide con la memoria verificada previa comprobación de horarios, adjudicación de grupos y guías docentes.

1.1.2.La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada permitiendo lograr los resultados de aprendizaje vaticinados.

1.2.1.El título dispone de mecanismos y procedimientos adecuados de coordinación para facilitar información pertinente sobre competencias y actualizaciones.

1.3.1 Existe una adecuada coordinación vertical y horizontal dentro del plan de estudios y entre materias.

1.3.2 Se atienden adecuadamente los mecanismos de coordinación entre el aspecto teórico y las actividades prácticas de las materias.

1.3.5 Adecuada coordinación en prácticas/clínicas y los tutores de prácticas.

1.4 Los criterios de admisión se adaptan al perfil de ingreso de los estudiantes respetando el número de plazas ofertadas.

1.5 Se cumplen adecuadamente las diferentes normativas académicas contribuyendo en la mejorar de los indicadores de rendimiento académico.

## Criterio 2.- Información y transparencia.

*Estándar*

*La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactoria

*El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.*

*Valoración  
descriptiva*

Información adecuada, pertinente y puesta al día en relación al programa formativo, desarrollo y resultados, vinculados al seguimiento y acreditación del Grado en Trabajo Social.

### Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

*Estándar*

*En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

La calificación del criterio es adecuada. Se ha producido una implementación del SGIC desde el informe de seguimiento, pero el número de respuestas en las encuestas sigue siendo bajo. No está implantado el DOCENTIA en el curso académico que se valora en esta evaluación.

#### Criterio 4.- Personal académico.

*Estándar*

*El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

Llama la atención el número de asociados frente al número de profesores funcionarios aunque impartan el 23 % de los créditos y sea congruente con las características de la titulación. Obviamente estas cifras se ven afectadas por la imposición de una tasa de reposición que debe ser subsanada. Es necesario adoptar medidas que potencien el número de doctores y sexenios. La participación del profesorado en procesos de formación debe ser más amplia con el fin de favorecer una mayor implicación del colectivo.

**Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.**

*Estándar*

*El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactoria

*El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.*

*Valoración  
descriptiva*

No se evidencia la existencia de programas de formación al personal de apoyo.

Las instalaciones son adecuadas y se poseen recursos .

Existe ausencia de información en cuanto a los itinerarios formativos. Se recomienda una mayor información y flexibilidad.

La Universidad dispone de un servicio de Apoyo a la Inserción Laboral. Los egresados subrayan gran satisfacción con la información que aporta la institución en relación a las salidas profesionales.

Las prácticas externas están adecuadamente coordinadas por el tutor académico y empresa. Los resultados en las encuestas son satisfactorios. El procedimiento de gestión y apoyo a las prácticas externas es adecuado.

Los programas de movilidad tienen buena visibilidad en la página web. Se recomienda aumentar los destinos para permitir una mayor oferta en el campo de Trabajo Social.

## Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

*Estándar*

*Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

Hay un margen de mejora en relación con la empleabilidad y el perfil de egreso que debe ser objeto de reflexión, en especial por lo que se refiere a la integración de las Administraciones Públicas en el sistema de prácticas

## Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

*Estándar*

*Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

7.1.Los indicadores muestran una buena tasa de éxito y de rendimiento confirmando un adecuado ajuste entre competencias, resultados de aprendizaje, metodologías docentes y sistemas de evaluación.

7.2. El grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés es adecuado.

7.3.El OPAL de la UV muestran indicadores de inserción laboral adecuados aunque deben ser mejorados (40% de paro).

El grado de satisfacción de los alumnos con la organización metodológica del grado, es mejorable.